

LIGA NICARAGUENSE POR LA ELIMINACION DE LA MALARIA

UNA INICIATIVA PARA CONSOLIDAR ESFUERZOS JUNTOS CON EL MINSAY
CONTINUAR AVANZANDO EN LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA.



ANTECEDENTES

- Apoyo de la EMMIE: Iniciativa para la Eliminación de la Malaria para Mesoamérica y la Isla La Española en conjunto con el Mecanismo de Coordinación Regional.
- Conformación de Liga Regional de Sociedad Civil en noviembre del año 2015.
- Propósito: Integrar organizaciones, personas y todos los sectores no gubernamentales para contribuir con la eliminación de la malaria forma sostenible y promover cambios sociales y estructurales en beneficio de las comunidades

ANTECEDENTES

- Un acuerdo de la Liga Regional de lucha contra la Malaria fue conformar expresiones nacionales de la Liga por cada país.
- Marzo del año 2016, con el apoyo de la Iniciativa EMMIE – PASMO y con la presencia del Presidente de la Liga Regional SC Malaria Padre Guillermo Perdomo de Republica Dominicana y 2 Vicepresidentes representada por el Lic. Edner Boucicaut de Haití y la Dra. Naxalia Zamora de la Red NicaSalud, se constituyó la Liga Nacional de Lucha Contra la Malaria.



ORGANIZACIONES MIEMBROS

1. Acción Medica Cristiana
2. Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS)
3. Facultad de Medicina UNAN Managua
4. Federación Red NicaSalud
5. Fundación San Lucas Nicaragua
6. Movimiento Comunal Nicaragüense
7. Project Concern International (PCI)
8. RE.TE - Associazione di Tecnici per la Solidarietà e la Cooperazione Internazionale
9. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragua (URACCAN)
10. Fundación Unión Nicaragüense para la Responsabilidad Social Empresarial (UNIRSE)
11. Colaboradores Voluntarios (colvol)

JUNTA DIRECTIVA

1. Fundación San Lucas Nicaragua
2. Acción Médica Cristiana
3. Facultad de Medicina UNAN Managua
4. UNIRSE

Asesoría: Federación Red NicaSalud

VISION DE LA LIGA

Hemos contribuido con la meta de lograr comunidades libres de Malaria al 2020 en el marco de una estrategia Global, regional y nacional.

MISIÓN DE LA LIGA

Somos un grupo de organizaciones multiculturales sin fines de lucro y ciudadanos que contribuyen con el ministerio de salud y otras instituciones publicas para controlar, eliminar, evitar la reintroducción de la malaria en Nicaragua promoviendo la participación e integración de todos los sectores de la sociedad logrando cambios sostenibles en beneficio de la comunidad.

VALORES DE LA LIGA

1. EQUIDAD
2. INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y RESPETO POR LA INTERCULTURALIDAD
3. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS
4. ETICA Y TRANSPARENCIA
5. UNIDAD Y TRABAJO PROPOSITIVO
6. SOSTENIBILIDAD
7. SOLIDARIDAD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Fortalecer la participación comunitaria sostenida en el control y eliminación de la malaria
2. Ampliar la conformación de alianzas intersectoriales entre actores públicos, privados y comunitarios.
3. Implementar una estrategia de información, educación y comunicación intercultural en el control y eliminación de la malaria.
4. Monitorear y acompañar las acciones que se realizan en el país como parte de la respuesta en la eliminación de la malaria.

PASOS EN LA CONSTITUCION Y ACCIONAR DE LA LIGA

1. CONFORMACIÓN DE ASAMBLEA (4 MARZO 2016)
2. CONFORMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
3. INVITACION A OTROS MIEMBROS
4. MAPEO DE ACTORES
5. ELABORACIÓN DE ESTATUTOS (4 REUNIONES)
6. ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO
7. PROMOCION DE ESPACIOS DE REFLEXION DEL CONTEXTO MALARIA JUNTO CON EL MINSA
8. CONFORMACION DE EXPRESION REGIONAL EN NICARAGUA DE LIGA: COMISION REGIONAL INTER INSTITUCIONAL EN LA COSTA CARIBE NORTE DE NICARAGUA
9. LIDERAZGO EN LA VERIFICACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE MUNICIPIOS LIBRES DE MALARIA.

ELABORACION DE ESTATUTOS LIGA NICARAGUA

- Base para la formulación: Estatutos de la Liga Regional de Lucha contra la Malaria

PRINCIPALES ASPECTOS:

- Introducción de conceptos: Sub receptor, Componente Nacional de Malaria, colaborador Voluntario
- Definición de Objetivo General y 4 objetivos específicos
- Conceptualización de 7 principios rectores
- Se ampliaron criterios de elegibilidad de los miembros
- Se especificaron funciones de la junta directiva de la Liga y funciones de las asambleas ordinaria
- En la junta Directiva se dejaron 5 cargos: Un presidente, Vice, 2 secretarias y 1 tesorero
- Se incorporó la secretaria de coordinación nacional

ELABORACION DE ESTATUTOS LIGA NICARAGUA

- Se definió: Comité Asesor: un grupo de expertos para establecer consultas que favorezcan el funcionamiento, conducción y posicionamiento estratégico de la Liga Nacional.
- Se deja enunciado la elaboración del reglamento interno.

-

DESAFIOS DE LA LIGA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA MALARIA

1. FORTALECER LA LIGA CON OTROS ACTORES CLAVES
2. GESTION DEL PLAN ESTRATEGICO
3. ASAMBLEA PARA APROBAR ESTATUTOS Y PLAN ESTRATEGICO
4. FORTALECER LA COMISIÓN INTER INSTITUCIONAL EN LA COSTA CARIBE NORTE
5. UNION DE ESFUERZOS CON EL CTAM (SOLICITUD DE INTEGRACION DE 1 MIEMBRO DE LIGA)

REALIZACION DE ASAMBLEA



PLAN ESTRATEGICO LIGA MALARIA

Establecidas alianzas intersectoriales

No. de alianzas establecidas
No. de planes implementados y evaluados

Incrementada la participación comunitaria

No. de organizaciones/actores claves participando
Casos de malaria reducidos

Implementada campaña información, educación y comunicación

% de la Campaña IEC desarrollada
Efectividad de la campaña

Contribuir en la eliminación de la Malaria en Nicaragua para el 2020

Indicadores malariométricos
No. de casos

Monitorear y acompañar Indicadores

PARA REFLEXIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA LIGA REGIONAL:

1. Identificar avances de la Liga y que nos falta por hacer en el fortalecimiento de la Liga por región y por países miembros desde lo que tenemos planteado en nuestros estatutos.
2. Identificar como podemos ser ágiles en nuestra manera de funcionar como liga: “Como calza nuestra estructura y estatutos de caras al nuevo contexto en el modelo de financiamiento y nuestro rol como sociedad civil”
3. Como integrar y/o actualizar nuevos miembros de la asamblea